



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 18 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 698/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00019019-1/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita las promociones interinas de Laura Tatiana Mustapich y Juan Ignacio Carlavan al cargo de Oficial (a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2026 y a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2026, respectivamente), la continuidad de la promoción interina de Sofía Bergonzi en el cargo de Escribiente; se mantengan las designaciones interinas de Rosario Drabble en el cargo de Relatora y Lucas Ezequiel Cogozzo en el cargo de Auxiliar a partir del 1° y hasta el 30 de junio de 2026; la designación de Lucas Ezequiel Cogozzo en el cargo de Relator y de Rosario Drabble en el cargo de Auxiliar a partir del 1° y hasta 31 de julio de 2026 y se mantengan las designaciones interinas de Facundo Vecchio en el cargo de Auxiliar y Joaquín González Navarte en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 207/2026, que Laura Tatiana Mustapich reviste el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 779/2023. Se solicita, a partir del 1° de junio de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026, su designación interina en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF en el que se encuentra confirmada Agustina Szenkman -quien se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo desde el 1° de junio de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026- razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Juan Ignacio Carlavan reviste el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 779/2023. Se solicita, a partir del 1° de septiembre de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026, su designación interina en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF en el que se encuentra confirmada Agustina Szenkman -quien se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

cargo desde el 1° de junio de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Sofía Abril Bergonzi se desempeñó en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta el 31 de mayo de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Carlavan, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1361/2025, cargo interino que finalizó el 31 de mayo de 2026 por su condición resolutoria. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2026 y desde el 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2026.

Que Rosario Drabble se desempeñó en el cargo Relatora en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2026, cargo interino que finalizó el 31 de mayo de 2026 por su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1° y hasta el 31 de junio de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Relatora y su designación interina, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto de 2026, en el cargo de Auxiliar en la Sala II en lo PPJCyF en el que se encuentra confirmado Lucas Ezequiel Cogozzo -de quien seguidamente se solicita, a partir del 1° de julio de 2026, su designación interina en el cargo de Relator- razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina.

Que Lucas Ezequiel Cogozzo reviste el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 833/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026, su designación interina en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF que se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva y en cuanto a su cobertura interina se encuentra designada Rosario Drabble, conforme lo informado y solicitado *ut supra*, razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina a partir del 1° de julio de 2026.

Que Facundo Ezequiel Vecchio se desempeñó en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, hasta el 31 de mayo de 2026, y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Abril Bergonzi, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2026, cargo interino que finalizó el 31 de mayo de 2026 por su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1° de junio de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF en el que se encuentra confirmada Sofía Abril Bergonzi, conforme Res. Presidencia N° 1122/2023 -de quien en la presente propuesta se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Escribiente en la precitada Sala a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 2026-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que Joaquín González Narvarte se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de mayo de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2026, cargo interino que finalizó el 31 de mayo de 2026 por su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF en el que se encuentra confirmada Valentina Del Carreto, conforme Res. Presidencia N° 347/2024 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la precitada Sala- y que en cuanto a su cobertura interina fueron designados Facundo Ezequiel Vecchio y Joaquín González Narvarte-conforme lo referido precedentemente- razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Laura Tatiana Mustapich (Legajo N° 8288) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2026 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Agustina Szenkman y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Juan Ignacio Carlavan (Legajo N° 7081) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Agustina Szenkman y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 3º: Establecer que Sofia Abril Bergonzi (Legajo N° 7142) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de junio y hasta el 31 de agosto de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Laura Tatiana Mustapich, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Sofia Abril Bergonzi (Legajo N° 7142) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Carlavan, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Rosario Drabble (Legajo N° 8953) continúe desempeñándose en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra

Art. 6º: Designar a Lucas Ezequiel Cogozzo (Legajo N° 8779) en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Designar a Rosario Drabble (Legajo N° 8953) en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Lucas Ezequiel Cogozzo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Establecer que Facundo Ezequiel Vecchio (Legajo N° 9381) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de junio y hasta el 31 de agosto de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofia Abril Bergonzi, lo que primero ocurra.

Art. 9º: Establecer que Joaquín González Narvarte (Legajo N° 9740) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de junio y hasta el 31 de agosto de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio y/o mientras se extienda promoción interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra.

Art. 10º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Contravencional y de Faltas, a la Sala II Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 698/2026



LEGUIZAMON Isabella
Karina
Presidenta
CM CABA